

Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de investigación. Metodología de la investigación científica.<ul style="list-style-type: none">– Identificación y planteamiento de cuestiones.– Elaboración de hipótesis.– Comprobación mediante experimentación.– Análisis e interpretación de resultados.• Espacios y recursos de aprendizaje científico (como el laboratorio y los espacios virtuales): utilización adecuada, que asegure la conservación de la salud propia y de la comunitaria, la seguridad y el respeto al medio ambiente.• Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar en diferentes formatos.• Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella y reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano y en el avance y la mejora de la sociedad.	
Bloque 2. Sentido numérico	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">• CE2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.• CE2.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.• CE2.3. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.• CE2.4. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ2 OBJ2 OBJ5 OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Números y operaciones.<ul style="list-style-type: none">– Identificación y representación de cantidades con números decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π...).– Representación y ordenación de números en la recta numérica.– Selección de la representación más adecuada de una cantidad y utilización en distintos contextos.• Estrategias de cálculo.<ul style="list-style-type: none">– Recuentos sistemáticos con diferentes estrategias, como diagramas en árbol o combinatoria básica.– Utilización del cálculo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando la estrategia y el tipo de cálculo al tamaño de los números.• Toma de decisiones a partir de la información numérica relevante: consumo responsable, relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.	



Bloque 3. Sentido de la medida		
Criterios de evaluación	Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. • CE3.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas. • CE3.3. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica. • CE3.4. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales. 		
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> • Estimación y relaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida. - Estimación o cálculo de medidas indirectas, usando diferentes estrategias, en formas y objetos de la vida cotidiana. • Medición. <ul style="list-style-type: none"> - Deducción, interpretación y aplicación de las principales fórmulas para obtener áreas, volúmenes y capacidades en formas tridimensionales. - Equivalencia entre medidas de volumen y capacidad. - Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para el cálculo de áreas y su aplicación en la resolución de problemas. • Uso de instrumentos de dibujo y herramientas digitales para modelizar y representar objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de lados o las medidas de ángulos. 		
Bloque 4. Sentido espacial		
Criterios de evaluación	Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> • CE4.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. • CE4.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc., utilizando el formato más adecuado. • CE4.3. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y de las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos sociales. 		
Contenidos		
<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos y transformaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas. - Investigación de las transformaciones elementales en la vida cotidiana con herramientas tecnológicas como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. 		



Bloque 5. Sentido algebraico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE5.2. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE5.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE5.4. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE5.5. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5
Contenidos	
• Lenguaje algebraico. <ul style="list-style-type: none"> – Expresión de relaciones mediante lenguaje algebraico. – Equivalencia de expresiones algebraicas de segundo grado. – Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de segundo grado en problemas de contextos diferentes. – Interpretación de la solución de un problema y comprobación de la coherencia en el contexto. – Uso de herramientas tecnológicas en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones. 	
• Relaciones y funciones. <ul style="list-style-type: none"> – Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica. – Interpretación de la información relevante en situaciones reales, funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc. 	
• Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Planteamiento de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.	
Bloque 6. Sentido estocástico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1. Encontrar la solución de un problema utilizando conocimientos, datos e información aportados, estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE6.2. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.	OBJ5
• CE6.3. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Medidas de centralización y dispersión.<ul style="list-style-type: none">— Cálculo, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.— Uso de las herramientas tecnológicas adecuadas a cada situación.— Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a sus medidas de centralización y de dispersión.• Elaboración de las representaciones gráficas más adecuadas mediante diferentes herramientas tecnológicas (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).• Probabilidad.<ul style="list-style-type: none">— Fenómenos deterministas y aleatorios. Sucesos.— Aproximación a la probabilidad a través de las frecuencias relativas.— Asignación de probabilidades mediante la regla de Laplace y técnicas de recuento.• Toma de decisiones de experimentos simples en diferentes contextos.	
Bloque 7. La materia y sus cambios	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">• CE7.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.• CE7.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.• CE7.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.• CE7.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	<p>OBJ1</p> <p>OBJ2</p> <p>OBJ2</p> <p>OBJ2</p>
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Composición de la materia.<ul style="list-style-type: none">— Relación, a partir de su configuración electrónica, de la distribución de los elementos en la tabla periódica con sus propiedades fisicoquímicas más importantes para encontrar generalidades.— El enlace químico. Propiedades de las sustancias en función del enlace y de la estructura.• Cuantificación de la cantidad de materia de sistemas de diferente naturaleza y, en los términos generales del lenguaje científico, para manejar diferentes formas de medida y su expresión en el entorno científico.• Planteamiento y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de relevancia, según las normas de la IUPAC.• Reacciones químicas.<ul style="list-style-type: none">— Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que les afectan.	



- Descripción cualitativa de reacciones químicas de relevancia en el mundo cotidiano, incluyendo las combustiones, las neutralizaciones y procesos electroquímicos sencillos, comprobando experimentalmente algunos de sus parámetros.
- Análisis de aspectos energéticos y cinéticos de las reacciones químicas, aplicando la teoría de colisiones, para explicar la reordenación de los átomos y realizar predicciones relativas a procesos cotidianos importantes.

Bloque 8. Las interacciones y la energía.

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE8.1. Identificar y comprender fenómenos naturales relevantes, a partir de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.	OBJ1
• CE8.2. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.	OBJ2
• CE8.3. Encontrar la solución de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos y las estrategias y herramientas apropiadas.	OBJ2
• CE8.4. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto expuesto.	OBJ2
• CE8.5. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos del entorno, con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	OBJ4
• CE8.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.	OBJ5

Contenidos

- Predicción y comprobación, mediante el razonamiento lógico-matemático, utilizando ecuaciones y gráficas, de la variación de las principales magnitudes que describen el movimiento de un cuerpo. Estudio de los movimientos rectos y circulares sencillos.
- Las fuerzas.
 - Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.
 - Reconocimiento de las principales fuerzas del entorno cotidiano, como el peso, la normal, el rozamiento o la tensión, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.
 - Leyes de Newton: aplicaciones a fenómenos naturales y cotidianos.
- La energía.
 - Planteamiento y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas de energía y sus aplicaciones a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la resolución de problemas sencillos relacionados con la energía mecánica.
 - Obtención y consumo de energía, y sus repercusiones medioambientales.
- Análisis de los efectos del calor sobre la materia. Reconocimiento de distintos procesos de transferencia de calor en los que están implicadas diferencias de temperatura, como base de la resolución de problemas cotidianos.



Bloque 9. Origen y evolución de la vida y de la Tierra	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE9.1. Explicar la estructura y dinámica del interior terrestre, interpretando la información que aportan los métodos de estudio y adoptando una actitud crítica hacia las creencias infundadas.	OBJ5
• CE9.2. Comprender los efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas y explicando el origen y la distribución de la actividad sísmica y volcánica en la Tierra.	OBJ1
• CE9.3. Explicar las principales hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra utilizando los argumentos de las diferentes teorías, manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.	OBJ1
• CE9.4. Comprender el proceso evolutivo analizando algunos ejemplos de adaptaciones de los seres vivos y describiendo el proceso de la hominización.	OBJ1
Contenidos	
• Dinámica terrestre. – Origen e historia de la Tierra. – Estructura y dinámica de la geosfera. – La tectónica de placas y sus manifestaciones. • La vida en la Tierra. – Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. – Pruebas y teorías de la evolución de los seres vivos. – La evolución humana.	
Bloque 10. La célula	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE10.1. Justificar la célula como la unidad estructural y funcional de los seres vivos, exemplificando o aplicando los postulados de la teoría celular.	OBJ1
• CE10.2. Describir los virus como entidades acelulares relacionándolos con las enfermedades y analizando su papel en la evolución.	OBJ1
• CE10.3. Identificar el ADN como la molécula portadora de la información genética relacionando su organización en la célula con su función.	OBJ1
• CE10.4. Reconocer las etapas del ciclo celular y describir el proceso de la división celular, identificando las diferencias principales entre la mitosis y la meiosis y relacionando estos procesos con la aparición y desarrollo de un cáncer.	OBJ1
• CE10.5. Analizar y explicar los procesos que generan variabilidad genética valorando su papel en la biodiversidad y en la evolución.	OBJ1
• CE10.6. Conocer las principales técnicas de la ingeniería genética e interpretar las implicaciones éticas, sociales y medioambientales en relación con los avances en biotecnología e ingeniería genética, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia las informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría celular. • Formas acelulares: virus. • ADN: genes y cromosomas. Expresión génica. • Etapas del ciclo celular. La división celular. Mitosis y meiosis. • Las mutaciones y el cáncer. • Procesos que generan variabilidad genética y su relación con la evolución y la biodiversidad. • Biotecnología e ingeniería genética: aplicaciones e implicaciones éticas, sociales y medioambientales. 	
Bloque 11. Ecología y medio ambiente	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE11.1. Reconocer los componentes y relaciones en un ecosistema analizando los factores causantes de desequilibrios y difundiendo acciones que favorezcan la conservación medioambiental.	OBJ4
• CE11.2. Interpretar el concepto de sucesión ecológica exemplificando esta con la formación de un suelo, reconociendo consecuencias de distintos tipos de regresiones.	OBJ1
• CE11.3. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.	OBJ4
• CE11.4. Analizar y reconocer las causas y consecuencias de actividades humanas en el medio ambiente proponiendo acciones para su conservación.	OBJ4
• CE11.5. Reconocer la información con base científica en relación con el medio ambiente distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., manteniendo una actitud escéptica ante estos.	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Los ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Elementos integrantes. Cadenas y redes tróficas. - Relaciones intraespecíficas e interespecíficas. - Sucesiones ecológicas. Regresiones. - Factores que desencadenan desequilibrios en los ecosistemas. • El cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> - Causas y consecuencias. - Efectos globales de las acciones individuales y colectivas. 	
Bloque 12. Sentido socioafectivo	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE12.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.	OBJ7



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE12.2. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión. • CE12.3. Emprender, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad. 	OBJ8 OBJ8
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia. • Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia cuando sea necesario y transformación del error en oportunidad de aprendizaje. • Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. • Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. 	

1.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el ámbito Científico-Tecnológico desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del ámbito y, en combinación con el resto de ámbitos y materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del ámbito y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del ámbito Científico-Tecnológico y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1		1-2-4	1	4	3		



Objetivos del ámbito	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ2	2		1-2	1-2	4		1	
OBJ3			1-2-3	1-3	4-5		1	
OBJ4			5	4	2	4		
OBJ5	1-2-3		4	1	4	4		3
OBJ6			1-2-5	5	5	4	1	2
OBJ7			5	2	1-4-5	1	1-3	
OBJ8	5	3	2-4	3	3	2	2	

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El primer y el último bloque son de carácter transversal, se deberán trabajar en combinación con el resto de los bloques a lo largo de todo el curso. Estos bloques se enfocan en la construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico a través del planteamiento de hipótesis o de problemas; la búsqueda, selección y tratamiento de la información utilizando fuentes fiables en diferentes formatos; planificación y desarrollo de investigaciones; realización de observaciones, ensayos pertinentes o pruebas; registro, análisis e interpretación de datos; ordenación de las ideas, comparación, jerarquización, explicación, justificación y argumentación científica de un acontecimiento; comunicación de la información de forma clara y ordenada y de forma respetuosa hacia otras ideas; relación de los contenidos aprendidos en las distintas materias recomendando, por lo tanto, un trabajo interdisciplinar como medio para conectarlos con la realidad.

– El uso de distintas estrategias metodológicas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan tanto el trabajo individual como el cooperativo y el colaborativo, lo que posibilita el desarrollo de las habilidades necesarias que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

– El fomento del trabajo en equipo permitirá al alumnado desarrollar diversas competencias tanto en el ámbito intelectual como en el social. El trabajo en equipo va a incrementar la motivación, reforzar la autoestima, estimular la creatividad, aumentar la autonomía, promover la reflexión, fomentar la responsabilidad, intercambiar experiencias y favorecer las habilidades sociales.

– El trabajo por proyectos es un ejemplo de metodología que ayuda el alumnado a organizar su pensamiento, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y



la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno aplica, de forma activa, sus conocimientos y habilidades a proyectos reales, favoreciendo un aprendizaje orientado a la acción con un importante carácter interdisciplinar en el que el estudiantado conjuga conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a buen fin el proyecto propuesto.

– La propuesta de proyectos variados basada en la resolución de problemas, de investigación, innovación y actividades de indagación que incentiven el desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes tratando de evitar la acumulación y memorización de los contenidos científicos y permitan el análisis crítico de los problemas sociales actuales.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

– El uso de estrategias que permitan trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, la educación cívica y constitucional, el fomento del espíritu crítico, la educación emocional y en valores y la igualdad de género. La transversalidad resulta fundamental para mejorar el aprendizaje y promover el desarrollo de actitudes críticas y reflexivas en el alumnado. De este modo se facilita que el alumnado descubra la importancia y la utilidad de lo aprendido, favoreciendo un entorno más motivador. En la formación integral del alumnado será fundamental integrar contenidos de distintas áreas de conocimiento en los que se deberá movilizar todo tipo de destrezas y herramientas.

– El trabajo práctico en el laboratorio, por ser una actividad específica de la enseñanza de las ciencias que proporciona al estudiante un campo de pruebas donde se pueden ampliar sus experiencias y modificar sus ideas e interpretaciones, haciéndolas más coherentes con el conocimiento científico, y posibilita su conexión con la realidad.

– El estímulo de una evaluación autorreguladora, que se realice de forma continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo la modificación y readaptación de la dinámica y de las actividades de aula en función de las necesidades del alumnado y del contexto. Resultará una herramienta de seguimiento que proporcionará una información muy importante para poder intervenir sobre todos los elementos que forman parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta información permitirá tomar decisiones encaminadas a garantizar la adquisición de las competencias necesarias para continuar el proceso formativo.

– La contribución a formar ciudadanos competentes social y emocionalmente, presentando la ciencia y la tecnología desde una perspectiva socioafectiva y promoviendo el de-



sarrollo de destrezas que permitan al alumnado autogestionar sus emociones, aumentar la capacidad de tomar decisiones de forma crítica, valorar opiniones distintas a las propias, reconocer el error como un elemento enriquecedor y dinamizador del aprendizaje, disminuir las actitudes negativas hacia la materia y erradicar cualquier sentimiento de desigualdad por razón de género.

2. Lingüístico y Social.

2.1. Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de las competencias necesarias que ayudan a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía. Los objetivos de este ámbito suponen una progresión con respecto a los adquiridos por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, a fin de garantizar su inclusión social y, posteriormente, su inserción en el mundo laboral.

Los objetivos de este ámbito, relacionados con los descriptores de las distintas competencias clave del perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje de origen y de la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. La dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana y gallega, tanto en el nivel oral como en el escrito, así como comprender y expresarse adecuadamente en una lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Del mismo modo, ocupa un lugar importante la búsqueda del placer por la lectura, fomentando una lectura progresivamente autónoma, pero también una lectura guiada y compartida en el aula a través del acercamiento a fragmentos de obras que presenten cierta resistencia inicial para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute, sino también la apropiación de sus elementos más relevantes. Además de esto, es importante la aceptación y la adecuación a la diversidad lingüística y cultural, así como el respeto por el diálogo intercultural y por la situación bilingüe en la que vivimos en nuestra comunidad autónoma.



Este ámbito, además, permite al alumnado desarrollarse mejor en los contextos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos, favoreciendo así la adquisición de las herramientas necesarias para afrontar la manipulación y la desinformación y, al mismo tiempo, abordar la información y la comunicación de manera crítica y adecuada a las propias necesidades del alumnado. En este sentido, las herramientas digitales tienen un potencial indispensable para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación del ámbito; por ello el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación suponen un elemento de aprendizaje sumamente relevante.

Los criterios de evaluación del ámbito Lingüístico y Social permiten determinar el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellos. En su planteamiento competencial enuncian el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir junto con el contexto o modo de aplicación. El establecimiento de los criterios de evaluación viene determinado de manera gradual por el nivel de madurez y la evolución psicoevolutiva del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los contenidos aglutinan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para el logro de los objetivos de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios de evaluación. Se estructuran en seis bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de Ciencias Sociales abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, del conocimiento geográfico y del entorno, la sostenibilidad y el bienestar, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda asumir responsabilidades, tomar decisiones y ejercer una ciudadanía activa y responsable. Los contenidos de Ciencias Sociales, organizados en tres áreas temáticas, están especialmente orientados a la descripción de los desafíos y problemas del presente y del entorno para despertar en el alumnado una mirada crítica al conocimiento de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio, y al desarrollo de los valores y actitudes de tolerancia, solidaridad, respeto a la diversidad cultural y las diferentes identidades. Busca en gran medida que se llegue a afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y prácticas democráticas, la valoración del patrimonio, la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación. Comprende esta área el pensamiento geográfico entendido como un conjunto de habilidades para comprender el espacio y entender las razones que configuran el territorio y el deber de actuar para la consecución de un equilibrio medioambiental y sostenible; y el pensamiento histórico que permite comprender los acontecimientos, sus causas y consecuencias, y relacionarlos con el presente permitiendo que el alumnado pueda tomar decisiones futuras como ciudadanas y ciudadanos autónomos y con espíritu crítico.



Los bloques de lenguas integran los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en los idiomas estudiados de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de forma crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. En este sentido, el primero de los objetivos correspondiente a la lengua gallega y castellana, así como el objetivo 12 vinculado con el plurilingüismo, se orienta hacia el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de nuestro entorno, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Este objetivo engloba también la dimensión comunicativa de la lengua, es decir, la producción, comprensión e interacción oral y escrita, atendiendo a las convenciones propias de los distintos géneros discursivos y adecuándose a los diferentes contextos. El siguiente objetivo se vincula con la necesidad del correcto acceso del alumnado a la información, procediendo de manera progresivamente autónoma a su selección, sabiendo transformarla en conocimiento, valorando su pertinencia y realizando un uso respetuoso de la propiedad intelectual. Se trata, en definitiva, de incorporar las formas de comunicación mediadas por la tecnología y aplicarlas a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, los siguientes objetivos se relacionan con la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita. El aprendizaje de la lectura estuvo durante siglos vinculado de manera casi exclusiva con la lectura literaria, aunque hace décadas que los enfoques comunicativos subrayan la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios con la finalidad de transformarla en conocimiento. En respuesta a eso, es preciso poner el foco en la alfabetización informacional y en la lectura literaria, tanto autónoma como guiada en el aula. Finalmente, es necesario atender a la reflexión sobre la lengua y sus usos y a la dimensión ética de la comunicación.

Estos criterios de evaluación y contenidos, asociados a los objetivos arriba descritos, se organizan en cuatro bloques. El primero, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con el primer objetivo. El segundo bloque, «Comunicación en lengua castellana y lengua gallega», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional, audiovisual y mediática, vertebrados alrededor de la realización de tareas de producción, revisión y edición de textos propios, junto con la recepción, interpretación y análisis crítico de textos ajenos. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge las experiencias y los saberes necesarios para consolidar el hábito lector, conformar una identidad lectora progresivamente autónoma, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios impresos y digitales y conocer algunas obras relevantes de la literatura gallega, española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y aproximándose a prácticas culturales emergentes. El cuarto bloque,



«Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir del planteamiento de hipótesis, la búsqueda de contraejemplos, el establecimiento de generalizaciones y el contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Los objetivos, criterios de evaluación y contenidos de lengua extranjera, en cuanto a su enfoque, nivelación y definición, están formulados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a su experiencia. Los objetivos implican una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida esta última como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes a fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. Los objetivos de lengua extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

2.2. Objetivos.

Objetivos del ámbito
OBJ1. Identificar y comprender la naturaleza histórica de las relaciones sociales, de las actividades económicas, de las manifestaciones culturales y de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales que compartimos, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan a respetar los sentimientos de pertenencia, el bienestar futuro y el desarrollo de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none">• Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que preocuparon a la humanidad y cuál fue el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en este objetivo se abordan las distintas etapas históricas de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se fueron produciendo y las respuestas que se dieron en cada momento de la historia hasta el presente.



- Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que dieron lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se fueron produciendo a lo largo del tiempo y del espacio, constituye la base para comprender el mundo actual, y aporta al alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte, creando así futuros ciudadanos responsables.
- Este objetivo atiende a los procesos de identificación colectiva, a fin de alcanzar la comprensión de los distintos elementos que contribuyeron a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura.
- Persigue, asimismo, la comprensión de los mecanismos sociales y emocionales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y valorar la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Así, reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, e impulsar acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de nuestros pueblos resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia.

OBJ2. Comprender los orígenes y la evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional, a la cohesión social, a la solidaridad territorial, al desarrollo sostenible y a la ciudadanía global en base a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo en el que se reconozca la conformación de una realidad multicultural y se valore la contribución de los movimientos en defensa de la igualdad y de la inclusión evitando discriminaciones y violencias.

- La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y a interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros.
- El alumnado de diversificación curricular debe ser capaz de valorar el papel que desempeñó España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la adquisición de este objetivo deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que formula el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.
- Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación con sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos contribuyeron a ocasionar y de la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.



• La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. De especial relevancia resulta integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

• Que el alumnado entienda la multiculturalidad como el fruto de procesos históricos de contacto e interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que fueron surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo.

OBJ3. Valorar los principios básicos del sistema democrático y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios.

• Mediante este objetivo se pretende conseguir el conocimiento y la comprensión de los principios, valores y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia y que están recogidos en la Constitución española y plasmados en el Estatuto de autonomía de Galicia, garantizando el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y promoviendo la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social, el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades y la asunción de los deberes cívicos.

• La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y al cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, afianzaron las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Supone, por lo tanto, el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado de 1936.

• La Constitución, además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de sus derechos y de sus deberes en cuanto ciudadanos, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios democráticos y constitucionales. La adquisición de este objetivo garantiza que el alumnado sea capaz de actuar ejerciendo una ciudadanía responsable y participando plenamente de la vida social, política y cívica.

OBJ4. Comunicar en lengua castellana y gallega de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

• El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en lengua castellana y gallega –que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Los



objetivos asociados a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, fomentar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional en la expresión de ideas u opiniones atendiendo a los elementos de la comunicación no verbal. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por lo tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y de la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen el registro de las contribuciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y para su posterior análisis y revisión.

• Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desarrollarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los estudiantes se conviertan en lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura y del contexto en el que este se produce, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace en esos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores del alumnado de manera detenida en el aula. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y la apropiación de los «moldes» en los que cristalizan las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la redacción, la revisión –que puede ser autónoma, pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito tiene que atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

OBJ5. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

• El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, identificándola, gestionándola, evaluándola y comunicándola. Es necesario adoptar un punto de vista crítico y personal, y evidenciar una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.

• Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, bien sobre temas del currículo o bien sobre aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales... Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será un entorno ideal para conseguir este objetivo.



OBJ6. Leer, interpretar y valorar fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ampliar las posibilidades de disfrutar de la literatura y crear textos de intención literaria.

- Este objetivo trata de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra más consciente y elaborada que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello, es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan la verbalización de juicios de valor más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la persistencia de tópicos temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual.
- Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de este objetivo. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de esas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios –en el que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

OBJ7. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escritura como de recepción crítica.

- El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más próximo a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Además de ello, debe integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
- Se trata, por lo tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática relacionando el conocimiento grammatical explícito y el uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, el planteamiento de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento reverta en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.



OBJ8. Comprender e interpretar, en lengua extranjera, el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

- La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la educación secundaria obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis sobre la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado, se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), la interpretación de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial sobre la intención y sentido del texto, así como formular hipótesis alternativas si fuese necesario.
- Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

OBJ9. Producir, en lengua extranjera, textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

- La producción engloba tanto la expresión oral como la escritura y la multimodal. En esta etapa, la producción en lengua extranjera debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.
- Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.



OBJ10. Interactuar en lengua extranjera con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

- La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones en lengua extranjera aborden temas cotidianos, de relevancia personal, profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.
- Este objetivo es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

OBJ11. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

- La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación secundaria obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva formación de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y profesional o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.
- La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.



OBJ12. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

- El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación secundaria obligatoria, el alumnado ahonda en esa reflexión y establece las relaciones entre las que conforman sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar conocimientos y estrategias. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.
- Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

2.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Ámbito Lingüístico y Social 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Ciencias Sociales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos usando fuentes fiables del presente y de la historia contemporánea y generar productos originales y creativos como proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, como la interpretación de imágenes, y utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos.	OBJ5
• CE1.2. Identificar los elementos del entorno físico y humano y comprender su funcionamiento y analizar sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.	OBJ1
• CE1.3. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Conocer los objetivos de desarrollo sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro.	OBJ1
• CE1.5. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales y el reconocimiento de sus expresiones culturales.	OBJ2
• CE1.6. Identificar los principales hechos históricos en los diferentes contextos y valorar los cambios que propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos y justificar qué hechos del pasado tienen una incidencia en el presente.	OBJ1
• CE1.7. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos, y apreciando el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común.	OBJ1
• CE1.8. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad que conformó la sociedad globalizada y multicultural actual reconociendo la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados y generando una conciencia solidaria mediante el trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ2
• CE1.9. Conocer, valorar y ejercitarse en responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y la defensa de los valores constitucionales y democráticos.	OBJ3
• CE1.10. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los objetivos de desarrollo sostenible.	OBJ3
Contenidos	
• Retos del mundo actual.	
— Objetivos y estrategias de las ciencias sociales: procedimientos, términos y conceptos y métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia.	
— Búsqueda de información en entornos digitales y uso específico de léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico y elaboración de trabajos o proyectos en los que se haga uso de mapas, gráficas, imágenes...	
— El comentario de documentos escritos y gráficos. Exposición de ideas y argumentos sobre diferentes temas que se abordan en el curso.	
— La transformación humana del territorio. El espacio natural, rural y urbano y su evolución en España y Galicia.	
— Los sectores productivos en la Unión Europea, España y Galicia. La Unión Europea como ejemplo del funcionamiento de los mercados.	
— Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.	



- Sociedades y territorios.
 - Los regímenes demográficos y el reto demográfico en España y Galicia. Migraciones, multiculturalidad y mestizaje que dan como resultado la diversidad social, ético-cultural y de género.
 - La distribución desigual de recursos y trabajo. El empleo en la sociedad actual.
 - Del éxodo rural a la concentración urbana y el problema de la despoblación rural. La importancia del espacio público.
 - Organización política y económica de las sociedades. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional. Ciudadanía europea y cosmopolita. España y Galicia en la UE.
 - La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
 - Revoluciones industriales y nacimiento de una nueva sociedad.
 - La participación de la mujer en los procesos históricos del siglo XVIII.
 - Las características generales de las nuevas expresiones artísticas y culturales hasta la mitad del XIX. La personalidad independiente de Goya. El patrimonio como bien y como recurso.
- Compromiso cívico y social.
 - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

Bloque 2. Las lenguas y sus hablantes

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y sus variedades dialectales, con atención especial al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español y del gallego, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	OBJ12
• CE2.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ12
• CE2.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ12
• CE2.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social y profesional.	OBJ4
• CE2.5. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	OBJ12



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos, interferencias.• Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y del contenido del texto.• Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.• Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España, con especial atención al gallego y al castellano.• Desarrollo de la reflexión interlingüística.	
Bloque 3. Comunicación en lengua castellana y lengua gallega	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a distintos propósitos de lectura.	OBJ4
• CE3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE3.3. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	OBJ4
• CE3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	OBJ4
• CE3.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	OBJ4
• CE3.6. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE3.7. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, tanto analógicas como digitales, evitando los riesgos de manipulación y desinformación y calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizar e integrar la información en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico, respetando los principios de propiedad intelectual.	OBJ5
• CE3.8. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> • CE3.9. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. • CE3.10. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 	OBJ7 OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto vinculado a las estrategias de producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. • Géneros discursivos desde el punto de vista de la producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales. – Comprensión y creación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. – Empleo correcto de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). – Géneros discursivos propios del ámbito educativo: la estructura y las principales características de los textos científicos, técnicos y humanísticos (explicación, exposición...). – Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, noticias falsas, manipulación y vulneración de la privacidad. El ciberanzuelo. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • Procesos de producción, comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales. <ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral y escritura de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, assertividad y resolución dialogada de los conflictos. Comunicación emocional. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. – Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y del contenido del texto. – Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. 	



- Alfabetización informacional.
 - Busca y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios.
 - Fuentes de información: criterios de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
 - Comunicación y difusión de la información de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
 - Estrategias de búsqueda y selección de información.
 - Análisis de los riesgos y consecuencias de la manipulación y de la desinformación.
 - Estrategias de organización de la información: la escritura como mecanismo para organizar el pensamiento (notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...).
 - Acercamiento al empleo correcto del sistema de citación y uso de las referencias bibliográficas en las creaciones propias.
 - Utilización responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales, tanto para la búsqueda de información, como para la realización de proyectos escolares.
- Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en textos orales, escritos y multimodales.
 - Identificación y empleo de recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
 - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Reconocimiento y utilización del infinitivo flexionado y del futuro de subjuntivo. Contextos de uso.
 - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
 - Empleo correcto de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a diferentes propósitos de lectura.	OBJ4
• CE4.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados.	OBJ4
• CE4.3. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE4.4. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	OBJ6



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE4.5. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	OBJ6
• CE4.6. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	OBJ6
• CE4.7. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del alumnado en la lectura.	OBJ6
• CE4.8. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con la ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	OBJ6
Contenidos	
• Lectura autónoma. <ul style="list-style-type: none"> – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitado de los textos escritos en lengua castellana atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos escritos en lengua gallega atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 	
• Lectura guiada. <ul style="list-style-type: none"> – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario español a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario gallego desde la Edad Media hasta el siglo XIX. – Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario universal de la Edad Media hasta el siglo XVIII. – Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias, debates y disertaciones literarias. – Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias, en concreto, el acercamiento al contexto, a la corriente literaria y al autor o autora, así como el establecimiento de parentescos literarios. 	



- Relación y comparación de los textos leídos en lengua gallega y lengua castellana con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. Visibilización del universo femenino. Lectura con perspectiva ambiental y ecológica, con especial incidencia en el cambio climático y en la protección y bienestar de los animales.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque 5. Reflexión sobre la lengua

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE5.1. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	OBJ7
• CE5.2. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y solucionar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	OBJ7
• CE5.3. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	OBJ7
• CE5.4. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	OBJ7

Contenidos

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas (morfemas, palabras, oraciones). Manipulación de estructuras, planteamiento de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Distinción entre la forma (categoría grammatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple).
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de las oraciones coordinadas. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información grammatical básica. Recursos tecnológicos para el aprendizaje de la lengua.



Bloque 6. Comunicación en lengua extranjera	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar de forma guiada información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ8
• CE6.2. Interpretar y, de forma guiada, valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	OBJ8
• CE6.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información veraz.	OBJ8
• CE6.4. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar e informar en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación básicas.	OBJ9
• CE6.5. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, siguiendo pautas establecidas, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ9
• CE6.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien va dirigido el texto.	OBJ9
• CE6.7. Planificar, participar y colaborar de manera activa, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	OBJ10
• CE6.8. Seleccionar, organizar y utilizar de forma guiada estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas.	OBJ10
• CE6.9. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicación breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras, así como por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	OBJ11



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE6.10 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ11
• CE6.11 Comparar y, de forma guiada, argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ12
• CE6.12 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ12
• CE6.13. Registrar y analizar, de forma guiada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando, con ayuda, las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su progreso, haciéndolos explícitos y compartiéndolos, por medio de actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.	OBJ12
Contenidos	
• Estrategias y técnicas para la adquisición y el desarrollo de la autoconfianza y de la iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	
• Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	
• Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
• Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; replantear y resumir.	
• Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
• Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, el no, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
• Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, sistema escolar y formación.	



- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, replantear, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

2º curso.

Ámbito Lingüístico y Social	
2º curso	
Bloque 1. Ciencias Sociales	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Realizar pequeñas investigaciones a distintas escalas temporales y espaciales y transferir adecuadamente la información generando productos originales y creativos, como narraciones, pósteres, dossieres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales, y llevar a cabo exposiciones orales sobre temas de interés personal con coherencia y fluidez, y producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos.	OBJ3
• CE1.3. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados, y utilizar secuencias cronológicas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos.	OBJ5
• CE1.4. Identificar los principales hechos históricos en los diferentes contextos y valorar los cambios que propiciaron en los aspectos ideológicos, sociales, políticos y económicos conformando las bases del mundo contemporáneo y actual.	OBJ1
• CE1.5 Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos de pertenencia adoptando compromisos con principios y acciones orientados a la cohesión y solidaridad.	OBJ2
• CE1.6. Conocer, valorar y ejercitarse en responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.	OBJ3
• CE1.7. Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y la cooperación internacional, el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.	OBJ2
• CE1.8. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad que conformó la sociedad globalizada y multicultural actual, reconociendo la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados, y generando una conciencia solidaria mediante el trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ2
• CE1.9. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y adoptar un papel activo y comprometido con el entorno empleando estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Retos del mundo actual. <ul style="list-style-type: none"> — Geopolítica y principales conflictos en el presente, consecuencia de la globalización. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. El papel de España en la política mundial. • Sociedad y territorio. <ul style="list-style-type: none"> — Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. 	



- Bases ideológicas (liberalismo, marxismo y nacionalismo). El movimiento obrero.
- La Constitución de 1812 y los sistemas liberales en España y Galicia.
- Las relaciones internacionales y la época del imperialismo. Causas y consecuencias del colonialismo.
- Conflictos y violencias: la Primera Guerra Mundial.
- El período de Entreguerras. La Revolución Rusa, el crack del 29 y los totalitarismos. De la restauración monárquica en España a la Guerra Civil. La mujer en la República.
- Conflictos y violencias: origen y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
- La Dictadura de Franco y la Transición política y configuración del Estado democrático con la Constitución de 1978.
- La memoria democrática.
- La política de bloques y la descolonización.
- Las transformaciones científicas y tecnológicas de los siglos XX y XXI.
- Las expresiones artísticas y culturales. Los movimientos de vanguardia más destacados.
- La acción de los movimientos feministas y sufragistas. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.
- Proceso de construcción europea. Las instituciones europeas y el Estado de bienestar.
- Compromiso cívico y global.
- Los valores del europeísmo.
- Dignidad humana y derechos universales.
- La igualdad real de mujeres y hombres y cohesión social.
- El patrimonio como bien y como recurso.

Bloque 2. Las lenguas y sus hablantes

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Reconocer y valorar las lenguas oficiales de España y sus variedades dialectales, con atención especial al gallego y al castellano, a partir de la explicación de su origen y de su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español y del gallego, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escrituras y multimodales.	OBJ12
• CE2.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal a partir del análisis de la diversidad lingüística en contextos comunicativos cotidianos de los ámbitos personal y profesional, y de la exploración y reflexión sociolingüística sobre los fenómenos de contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	OBJ12
• CE2.3. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y del análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	OBJ12



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE2.4. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social y profesional. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> CE2.5. Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 	OBJ12
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de las lenguas oficiales de España y de sus variedades dialectales, con especial atención al gallego y al castellano. Las lenguas de signos. Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Profundización en los fenómenos dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) de los bloques/de las áreas lingüísticas del gallego. Comparación entre la norma y las variedades dialectales. Diferencias entre los rasgos dialectales y los sociolectos y los registros. Desarrollo de la reflexión sociolingüística. Exploración y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos, interferencias. Indagación sobre los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	
Bloque 3. Comunicación en lengua castellana y lengua gallega	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE3.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos, realizando las inferencias necesarias y atendiendo a distintos propósitos de lectura. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> CE3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y lingüísticos empleados. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> CE3.3. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> CE3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> CE3.5. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con la ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 	OBJ4
<ul style="list-style-type: none"> CE3.6. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 	OBJ7

